



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCION N°

2059

///doba, **04 DIC 2012**  
VISTO:

.- FACULTAD DE LENGUAS.-

La realización del proyecto presentado por el señor Secretario de Extensión y Relaciones Internacionales de la Facultad de Lenguas, Profesor Guillermo Badenes y la Coordinadora del Área Vínculos con la Comunidad, Profesora María Marcela Simes denominado "Diseño de materiales para incentivar la lectura en inglés en la escuela Secundaria para adultos en Córdoba"

Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza n° 08/12 del Honorable Consejo Superior,  
La Resolución de la Decana de la Facultad de Lenguas n° 1248/2012,  
Las reglamentaciones vigentes,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS**

RESUELVE:

Art. 1°.- Avalar las erogaciones realizadas el 30 de noviembre del corriente, a favor de la Profesora Patricia Lauría, D.N.I. 14.475.335, en concepto de reintegro por gastos de movilidad originados con motivo de la realización del proyecto presentado por el señor Secretario de Extensión y Relaciones Internacionales de la Facultad de Lenguas, Profesor Guillermo Badenes y la Coordinadora del

✓  
✓



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS**

Área Vínculos con la Comunidad, Profesora María Marcela Simes denominado "Diseño de materiales para incentivar la lectura en inglés en la escuela Secundaria para adultos en Córdoba", por un monto de **pesos trescientos ochenta y cinco (\$385.-)**

Art. 2º.- Comuníquese y de forma.

vn

Prof. LUIS JAIMÉZ  
SECRETARIO DE COORDINACION  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. SILVIA N. BAREI  
DECANA  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba